

¿Surte efecto mi régimen de tratamiento?

¿Cómo sé si mi régimen de tratamiento para la infección por el VIH surte efecto?

Su proveedor de atención de salud empleará dos análisis de sangre importantes para vigilar su tratamiento de la infección por el VIH: el **recuento de linfocitos CD4** y la prueba de la **carga viral**. Los resultados de las pruebas le ayudarán a su proveedor de atención de salud a determinar si los medicamentos contra el VIH de su régimen de tratamiento surten efecto.

¿Qué es un recuento de linfocitos CD4?

El VIH ataca al sistema inmunitario y destruye los linfocitos CD4 de este último que combaten la infección. Mantener sano el sistema inmunitario es una importante meta del tratamiento contra ese virus.

El recuento de linfocitos CD4 mide el número de esos linfocitos en una muestra de sangre. El recuento de una persona sana varía entre 500 y 1.200 linfocitos/mm³. Una persona seropositiva con un recuento de linfocitos CD4 inferior a 200/mm³ tiene SIDA.

Puesto que un recuento decreciente de linfocitos CD4 es señal de que el VIH ha causado daño al sistema inmunitario, la prueba se usa para vigilar la infección por ese virus. Una vez iniciado el tratamiento, el recuento de linfocitos CD4 se emplea para vigilar la eficacia de los medicamentos contra ese virus.

Después de iniciar el tratamiento, usted debe someterse a un recuento de linfocitos CD4 cada 3 o 4 meses. Un aumento de ese recuento es señal de recuperación del sistema inmunitario. Si su régimen surte efecto, necesitará hacerse un recuento solamente cada 6 a 12 meses.

¿Qué es una prueba de la carga viral?

Evitar la multiplicación del VIH es otra meta importante del tratamiento de la infección por ese virus. La prueba de la carga viral mide la concentración del VIH en la sangre. Es la mejor medida del grado de control del virus con los medicamentos contra el mismo.

La mejor señal de que el tratamiento ha surtido efecto es lograr y mantener una **carga viral indetectable**. Esto último no significa que usted está curado. Significa que la concentración del VIH en la sangre es demasiado baja para detectarla con la prueba de la carga viral.

Una vez que inicie el tratamiento, debe hacerse una prueba de la carga viral en un plazo de 2 a 8 semanas y luego cada 4 a 8 semanas hasta que sea indetectable. Debe someterse a esa prueba solamente cada 3 a 4 meses una vez que la carga viral sea indetectable. Si es indetectable por más de 2 o 3 años, su proveedor de atención de salud puede recomendarle que se la haga cada 6 meses.

¿Qué causa el fracaso del tratamiento?

El tratamiento de la infección por el VIH puede fracasar si los medicamentos contra ese virus no pueden controlarlo ni proteger la salud del sistema inmunitario.

A veces el tratamiento fracasa por cosas que usted no puede controlar, como los efectos secundarios inmanejables de los medicamentos contra el VIH, la interacción de esos medicamentos con otros que usted toma o la absorción deficiente de esos medicamentos por el cuerpo.

El tratamiento también puede fracasar por causa de **farmacorresistencia**. A veces el VIH cambia de forma y adquiere resistencia a los medicamentos de un régimen (es decir que esos medicamentos no lo afectan).

Términos empleados en esta hoja informativa:

Carga viral: Concentración del VIH en la sangre. Una de las metas del tratamiento antirretroviral es reducir la carga viral.

Carga viral indetectable: Concentración del VIH en la sangre de una persona que es demasiado baja para detectarla con una prueba de la carga viral.

Farmacorresistencia: Cuando el VIH sufre mutaciones (cambia de forma) y anula la eficacia de uno o más medicamentos antirretrovirales.

Observancia del tratamiento: Estricto seguimiento de un régimen de tratamiento de la infección por el VIH, en el cual se toma la dosis correcta de cada medicamento contra ese virus, a la hora indicada y exactamente como se recetó.

Recuento de linfocitos CD4: Número de linfocitos CD4 en una muestra de sangre. Determina el grado de funcionamiento del sistema inmunitario.

Régimen: Combinación de tres o más medicamentos contra el VIH pertenecientes por lo menos a dos clases diferentes.

Quizá sea necesario cambiar de medicamentos para resolver esos problemas.

¿Puede causar fracaso del tratamiento la omisión de medicamentos?

La **observancia** deficiente del **tratamiento** es otra razón del fracaso del tratamiento de la infección por el VIH. La omisión de medicamentos permite que el VIH se multiplique, con lo cual aumenta la carga viral de una persona. Para lograr y mantener una carga viral indetectable, es importante seguir estrictamente el régimen de tratamiento. La observancia deficiente del tratamiento también le da al virus la posibilidad de cambiar de forma, lo cual ocasiona farmacorresistencia.

A veces, el trabajo con su proveedor de atención de salud para mejorar la observancia puede evitar el fracaso del tratamiento. Por ejemplo, su proveedor de atención de salud puede darle consejos prácticos sobre la forma de manejar los efectos secundarios de los medicamentos que dificultan la observancia. Por otra parte, ese proveedor puede simplificar su régimen para que el horario de administración se ajuste a su acelerado estilo de vida. (Para más información sobre la observancia del tratamiento, véanse las hojas informativas sobre la [Observancia del tratamiento y Seguimiento de un régimen de tratamiento de la infección por el VIH.](#))

¿Qué sucede si fracasa mi tratamiento?

Si su tratamiento fracasa, puede ser hora de ajustar o de cambiar el régimen. Sin embargo, antes de hacer cualquier cambio, su proveedor de atención de salud evaluará lo siguiente:

- Cualquier efecto secundario que le hayan causado sus medicamentos contra el VIH.
- Qué tan bien absorbió su cuerpo los medicamentos de su régimen.
- Los resultados de la prueba de farmacorresistencia.
- Qué tan estrictamente ha seguido su régimen de tratamiento.

Toda esta información les será de utilidad a usted y a su proveedor de atención de salud para seleccionar un nuevo régimen más eficaz. (Véase la hoja informativa sobre [Cambio de un régimen de tratamiento para la infección por el VIH.](#))

Para más información:

Comuníquese con un especialista en información de salud de *infoSIDA* llamando al teléfono 1-800-448-0440 o visite el sitio: <http://infosida.nih.gov>. Solicite asesoramiento médico a su proveedor de atención de salud.